



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCION VRAC N° 533 - 2023-UNFV

San Miguel, 24 de febrero de 2023

Visto, el expediente con NT 004052, el cual contiene el **Oficio N° 00025-2023-VIRTUAL-SA-FA-UNFV** de fecha 25.01.2023, de la Facultad de Administración de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual remiten para su ratificación, la **Resolución N° 0024-2023-VIRTUAL-FA-UNFV** de fecha 24.01.2023, que autoriza la programación, registro de asistencia y la impresión de actas de asignaturas con menos de ocho (08) alumnos en los Periodos Académicos 2022-1 y 2022-2, de las Carreras Profesionales de Administración de Empresas y Marketing; y la Carrera Profesional de Administración de Empresas del Ex Centro Universitario de Educación a Distancia (Ex CUDED), de la Escuela Profesional de Administración Privada de la referida Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 14° del Reglamento General del Régimen de Matrícula de Pre Grado, establece que **“la matrícula por asignaturas determina, que para llevar a cabo actividades académicas de clase, se debe tener un mínimo de ocho (08) alumnos registrados en la asignatura. En este caso, si no hay el número suficiente de alumnos registrados, podrán registrar asistencia a un curso igual o similar contenido en su facultad o en otra...”**; **“las asignaturas de las especialidades en extinción, sino alcanzan el mínimo de 08 alumnos, serán llevados por tutoría, previa autorización del Vicerrectorado Académico”**;

Que, mediante la **Resolución N° 0024-2023-VIRTUAL-FA-UNFV** de fecha 24.01.2023, la Facultad de Administración de esta Universidad, autoriza la programación, registro de asistencia y la impresión de actas de asignaturas con menos de ocho (08) alumnos en los Periodos Académicos 2022-1 y 2022-2, de las Carreras Profesionales de Administración de Empresas y Marketing; y la Carrera Profesional de Administración de Empresas de la Ex CUDED, de la Escuela Profesional de Administración Privada de la referida Facultad;

Que, mediante Oficio N° 462-2023-OCRAC-VRAC-UNFV de fecha 14.02.2023, la Oficina Central de Registros Académicos, remite el Informe N° 072-2023-MMA-OGIA-OCRAC-VRAC-UNFV de fecha 08.02.2023, de la Oficina de Gestión de la Información Académica, de la referida Oficina Central, el cual señala que, verificando la información de matrícula remitida por la citada Facultad, se observa que las asignaturas con menos de ocho (08) alumnos se encuentran programadas en los periodos académicos 2022-1 y 2022-2; en tal sentido, concluye que, es necesario que la mencionada Resolución Decanal, sea ratificada con el acto resolutivo respectivo, según lo establecido en el Artículo 14° del Reglamento General de Matrícula del Pre-Grado, aprobado con Resolución R. N° 3518-2006-UNFV de fecha 19.12.2006;

En mérito a la opinión de la Oficina Central de Registros Académicos contenida en el Informe N° 072-2023-MMA-OGIA-OCRAC-VRAC-UNFV y Oficio N° 462-2023-OCRAC-VRAC-UNFV de fechas 08 y 14.02.2023 respectivamente, estando a lo dispuesto por el Vicerrector Académico en el Proveído N° 485-2023-VRAC-UNFV de fecha 14.02.2023 y a las facultades conferidas mediante Resolución R. N° 3126-2013-CU-UNFV de fecha 20.02.2013 ampliada con Resolución R. N° 3903-2013-CU-UNFV de fecha 25.07.2013; y

De conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la Resolución R. N° 9710-2021-UNFV, de fecha 31.12.2021 y la Resolución R. N° 479-2022-CU-UNFV de fecha 27.06.2022;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Ratificar la **Resolución N° 0024-2023-VIRTUAL-FA-UNFV** de fecha 24.01.2023, autorizar la Programación de las siguientes asignaturas con menos de ocho (08) alumnos, correspondientes a los periodos académicos 2022-I y 2022-II, a favor de los estudiantes de las Carreras Profesionales de Administración de Empresas y Marketing; y la Carrera Profesional de Administración de Empresas del Ex Centro Universitario de Educación a Distancia (Ex CUDED), de la Escuela Profesional de Administración Privada de la Facultad de Administración de esta Casa de Estudios Superiores, conforme se detalla a continuación:

...///

///...

Cont. RESOLUCION VRAC N° 533 - 2023-UNFV

Asignaturas para el Periodo Académico 2022-1:

N°	Carrera	Periodo	Nivel	Código	Descripción Asignatura	Turno
1	Administración de Empresas (Ex CUDED)	2022-1	1	100372	METODOLOGIA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	T A
2			1	100374	MATEMATICA	T A
3			1	100375	INGLES I	M A
4			1	100375	INGLES I	T A
5			1	100552	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	T A
6			1	101147	CONTABILIDAD GENERAL	M A
7			1	101147	CONTABILIDAD GENERAL	T A
8			2	100387	INGLES III	M A
9			2	100387	INGLES III	T A
10			2	101154	ENTORNO MICROECONOMICO	M A
11			2	101154	ENTORNO MICROECONOMICO	T A
12			2	101155	ADMINISTRACION DE RIESGOS Y MEDIO AMBIENTE	M A
13			2	101156	INNOVACION Y EMPRENDEDURISMO	M A
14			2	101156	INNOVACION Y EMPRENDEDURISMO	T A
15			2	101157	LIDERAZGO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	M A
16			2	101159	METODOS ESTADISTICOS	M A
17			2	101159	METODOS ESTADISTICOS	T A
18			2	104828	MARKETING	M A
19			2	104828	MARKETING	T A
20			2	104955	RELACIONES INTERLABORALES CON PERSONAS DE HABILIDADES DIFERENCIADAS	M A
21			2	104955	RELACIONES INTERLABORALES CON PERSONAS DE HABILIDADES DIFERENCIADAS	T A

N°	Carrera	Periodo	Nivel	Código	Descripción Asignatura	Turno
1	Marketing EPAP	2022-1	4	101294	NEUROMARKETING APLICADO A LOS NEGOCIOS	NA

Asignaturas para el Periodo Académico 2022-2

N°	Carrera	Periodo	Nivel	Código	Descripción Asignatura	Turno
1	Administración de Empresas (Ex CUDED)	2022-2	1	100377	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTÍFICA	T A
2			1	100382	INGLES II	M A
3			1	100382	INGLES II	T A
4			1	101148	MATEMATICA FINANCIERA	M A
5			1	101148	MATEMATICA FINANCIERA	T A
6			1	101149	GLOBALIZACION Y REALIDAD NACIONAL	T A
7			1	101150	CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA	M A
8			1	101150	CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA	T A
9			1	101151	PSICOLOGIA ORGANIZACIONAL	M A
10			1	101151	PSICOLOGIA ORGANIZACIONAL	T A
11			1	101152	ADMINISTRACION MODERNA	T A
12			2	101160	ENTORNO MACROECONOMICO	M A
13			2	101160	ENTORNO MACROECONOMICO	T A
14			2	101161	ANALISIS DEL CONSUMIDOR	M A
15			2	101161	ANALISIS DEL CONSUMIDOR	T A
16			2	101162	PRONOSTICOS PARA LA TOMA DE DECISIONES	M A
17			2	101162	PRONOSTICOS PARA LA TOMA DE DECISIONES	T A
18			2	101163	TECNICAS DE NEGOCIACION	M A
19			2	101163	TECNICAS DE NEGOCIACION	T A

...///



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL

///...

Cont. RESOLUCION VRAC N° 533 - 2023-UNFV

20		2	101164	DERECHO EMPRESARIAL	MA
21		2	101164	DERECHO EMPRESARIAL	TA
22		2	101165	DISEÑO ORGANIZACIONAL	MA
23		3	101166	ADMINISTRACION FINANCIERA	SA
24		3	101172	ADMINISTRACION DE COSTOS Y PRESUPUESTOS	SA

N°	Carrera	Periodo	Nivel	Código	Descripción Asignatura	Turno
1	Administración de Empresas EPAP	2022-2	3	101166	ADMINISTRACION FINANCIERA	NA
2			3	101172	ADMINISTRACION DE COSTOS Y PRESUPUESTOS	TA

ARTICULO SEGUNDO. - Autorizar el Registro de Asistencia en la Escuela Profesional de Administración Privada (Carrera de Administración de Empresas) de la Facultad de Administración de esta Casa de Estudios Superiores.

ARTICULO TERCERO. - Autorizar el procesamiento de la Pre Acta y Acta Definitiva de las asignaturas mencionadas en el Artículo Primero, con menos de ocho alumnos, correspondientes a los periodos académicos 2022-1 y 2022-2, a favor de los alumnos de las Carreras Profesionales de Administración de Empresas y Marketing; y la Carrera Profesional de Administración de Empresas del Ex Centro Universitario de Educación a Distancia (Ex CUDED), de la Escuela Profesional de Administración Privada de la Facultad de Administración de esta Casa de Estudios Superiores.

ARTICULO CUARTO. - La Facultad de Administración, así como la Oficina Central de Registros Académicos, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese



Dr. AMÉRICO FRANCISCO LEYVA ROJAS
VICERRECTOR ACADÉMICO



Abg. ENRIQUE IVAN VEGA MUCHA
SECRETARIO GENERAL

NT 004052
ARR